PRECIOS DE SUSCRICION.

En Jerez. Un mes. . . 2 ptas. Un año. . . 22'50 »

Fuera. Un trimestre. 6'75 ptas Un año. . . 25 »

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion. Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

Año XXXIV. Jerez de la Frontera Martes 3 de Abril de 1888. Núm. 9.830.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.		M.		T.		T.	
De Jerez á Sevilla.	7	16	»	»	4	18	»	»
» á Cádiz.	7	20	10	38	3	15	6	13
» á Sanlúcar.	»	»	11	38	6	30	»	»
De Sevilla á Jerez.	7	15	»	»	3	16	»	»
» Cádiz á Jerez.	5	40	9	35	2	35	6	35
» Sanlúcar á Jerez.	»	»	5	52	2	58	»	»

El Guadalete.

MISERIAS ADMINISTRATIVAS.

Lean ustedes lo que sigue, que tomamos de un diario catalan y luego traten de resolver el problema.

«¿Esto es moralidad, vigilancia, celo por la pública administracion, ó es todo lo que le es antitético?»

Y cuando lo hayan Vdes. descifrado, cállense y no se lo digan á nadie.

Porque ciertos pecados, no figuran en la lista de los acreedores á indulto.

Conque, chiton y á... leer.

«Cuando á causa de unas palabras dichas por el general Salamanca sobre la desmoralizacion administrativa de Cuba, hubo aquella bulliciosa algarada en la prensa y fuera de ella, dijimos que aquel escándalo tenía algo de farisáico, ya porque lo que allí pasaba ni era nuevo ni extraordinario, ya porque aquí padecíamos las mismas irregularidades sin que se escandalizaran los que lo podian tocar con la mano. En confirmacion de nuestros dichos, un periódico de Madrid publica un suelto referente á las estadísticas de importacion y exportacion de España y Francia, que consideramos digno de fijar la atencion de nuestros lectores:

«Segun los mencionados documentos—dice—durante el año de 1885 la Argelia esportó para España 238.209 kilógramos de azúcar, y la cifra que de aquella procedencia figura en nuestra importacion es tan sólo de 5.334. Diferencia de ménos, es decir, «contrabando», ¡232.875!

De cacao constan exportados 9.212 kilógramos y «cero» importados: igual resultado ha obtenido nuestra renta de aduanas con los 17.273 kilógramos de café que aparecen exportados.

El «dato Aquiles», el gran problema, lectores honrados, mé lo proporciona el tabaco. De Francia salieron en el citado año 342.336 kilógramos y de Argelia 4.732. En nuestra estadística no he podido encontrar un solo grano importado. Esta cantidad, por sí sola, parece bastante elevada; pero á querer ser suspicaz, aún hay más. Argelia exportó «para las posesiones inglesas del Mediterráneo» (¿Gibraltar?) 541.294 kilógramos de tabaco. ¿Cuántos habrán entrado en España?

Otro dato para concluir. Figuran despachados de los puertos de Argelia para el de Rosas 161 buques. ¿Cuántos han entrado en este puerto «de todas procedencias?» ¡30! ¿Que se ha hecho de los demás? ¡Misterio!»

Y no se dice todo con esta nota, pues en ella no se trata sino del contrabando que se hace fuera de las aduanas, pero no el que se hace por las aduanas, como en Cuba. De un solo ramo, que nos interesa, el papel, se dice que el de fumar entra como papel de envolver y el de escribir como papel de imprimir, que no pagan derecho ó los pagan inferiores. Así, por este procedimiento, se hacen ilusorios los escasos derechos protectores que el librecambio ha dejado en nuestros aranceles, y así se van arruinando las industrias de toda clase. ¿Y cómo se remedia esto? Con discursos floridos del señor Moret, segun los cuales vivimos en el mejor de los mundos posibles, y con discursos poéticos del señor Castelar, en los cuales aconseja á nuestros productores que prescindan del Estado y se arreglen como puedan: ¡como si el Estado no les tomara lo más saneado de sus rentas para prestarles una proteccion que se convierte en vejacion!

Y lo mismo aquí que en Cuba, grite cuanto quiere la prensa, las cosas continuarán de la misma manera. Nuestra política vive en la corrupcion, y no puede acabar con ella porque el hacerlo equivaldría á suicidarse. A cada algarada de moralidad contestará con promesas y aplazamientos, hasta que se calme la tempestad y nadie se acuerde del asunto. Esta es nuestra triste vida, que se parece mucho á una triste muerte.»

La siguiente correspondencia de un estimado amigo nuestro, en que se hace una fiel reseña de lo que ha ocurrido en Sevilla durante la Semana Santa, llegó á nuestras manos el domingo por la mañana:

Sr. Director de El Guadalete.

Mi querido Director: El mal estado del tiempo ha quitado mucho al tradicional lucimiento de las Cofradías que tan justa fama gozan en toda Europa; sin embargo, es muy crecido el número de forasteros que han venido á Sevilla durante estas festividades, siendo éstos en su mayor parte extranjeros, y poco ha faltado para que en vez de procesiones presenciaran otro espectáculo nuevo para ellos, Sevilla arriado. Por fortuna el Jueves al medio dia cesó de llover y despues solo cayeron unas gotas, pero pudieron salir, aunque tarde, las Cofradías anunciadas, cuyo paso por la plaza de San Francisco terminó poco antes de las nueve de la noche. Las que hicieron estacion en la Catedral fueron: Nuestro Padre Jesús de la Buena Muerte (de Roldan) y María Santísima de la Hiniesta (de Montañez.) El Secreto de la Santísima Trinidad, Cristo de las Cinco Llagas y la Vírgen de la Esperanza. La Oracion en el Huerto y la Vírgen del Rosario. El Dulce Nombre de Jesús, el Descendimiento y la Quinta Angustia La Coronacion de Espinas y la Vírgen del Valle, concluyendo las procesiones de la tarde con Nuestro Padre Jesús de la Pasion y María Santísima de la Merced. La plaza de San Francisco estaba ocupada por miles de personas, pero se notaban algunos vacíos en las sillas que allí pone el municipio, y si bien es verdad que se hacia difícil la circulacion, no era del todo imposible como años anteriores.

Faltó esa noche, así como en la del Miércoles, una de las ceremonias que en estas solemnidades atrae más numerosa y escojida concurrencia á la magnífica Catedral. El Miserere no ha podido cantarse por impedirlo las obras; y por la misma razon todas las demás ceremonias religiosas de esta Semana Santa se han celebrado en el Sagrario, quitando mucho lucimiento.

Próximamente á las tres de la madrugada, con una noche serena, aunque un tanto fresca, asomaba por la calle de las Sierpes la Cofradía de San Antonio Abad, conocida por la del Silencio, y tras ésta el Señor del Gran Poder y el Mayor Dolor y Traspaso, siendo la última la Sentencia de Cristo y la Vírgen de la Esperanza. Durante la noche no faltaron algunos escándalos y desórdenes que tan poco favor nos hacen ante los extranjeros. Pero el escándalo mayúsculo fué, como sucede todos los años, al entrar en el templo la Cofradía de la Macarena, oyéndose frases poco cultas é irreverentes que los mismos hermanos pronuncian; y para evitar tales escesos, las autoridades debian tomar sérias medidas, evitando de paso que los encargados de poner órden se muestren un tanto *cansados* y no se muevan de la puerta de alguna taberna aunque presencien las grandes *broncas*. El *Berlin* hizo su efecto entre los moradores de aquel barrio; hubo á más de innumerables disputas y altercados, un asesinato, crimen doblemente odioso en estos dias.

Ayer pasó sin llover, y aunque amenazaban algunas nubecillas, salieron las Cofradías de las parroquias de San Isidoro, la Magdalena, Santa Marina y San Lorenzo, de la capilla de la Carretería, y otra del barrio de Triana. En todas ellas brilló el lujo y gusto que siempre aquí se ha notado. Ya en la tarde del Viernes habia mayor concurrencia, llenándose en casi su totalidad las sillas colocadas en la carrera.

* * *

Mañana á la noche abren de nuevo sus puertas los teatros: en San Fernando, la compañía que dirige el Sr. Mario, que actuó todo el invierno en la Comedia de Madrid, y de la que forma parte la reputada actriz Sra. Mendoza Tenorio, que hará su debut con la preciosa comedia titulada *Ferreol*. Segun mis informes, el abono es ya muy numeroso, y la escojida concurrencia que asistirá esta temporada á dicho coliseo nos hará recordar la que allí hemos visto cuando en otros años oíamos cantar á Gayarre. En el teatro del Duque continuará sus funciones por hora la compañía de Pantaleon, y Rossel con *Cuba libre* y otras obras de gran aparato hará las delicias del público en Cervantes.

* * *

Siguiendo la costumbre establecida de antiguo, mañana domingo de Resurreccion se verificará la primera corrida de toros que promete estar animadísima si no llueve.

* * *

El programa de festejos para la Féria es el siguiente:

«Fuegos artificiales en los dias 16, 18 y 19, dirigidos por el Sr. Pinillos.

Elevacion de fantoches en los dias 18, 19 y 20.

Concurso de bandas de música el dia 17 en los jardines de Eslava, concediéndose tres premios: el primero de 2.500 pesetas, el segundo de 800, y el tercero consistente en una mencion honorífica.

Cinco corridas de toros en los dias 1, 15, 18, 19 y 20 de Abril, en las que matarán los espadas *Frascuelo, Mazzantini*, el *Espartero* y *Guerrita*.

Diana el 18, y reparto de una limosna de pan á los pobres.

Retreta militar el dia 20.

Exposicion de floricultura en los salones de los jardines de Cristina durante toda la temporada.

Carreras de caballos en el Hipódromo de Tablada en los dias 21 y 22.

Tiros de pichones en el mismo sitio en los dias 23 y 25.

La Exposicion permanente de Bellas Artes en el Museo de pinturas puede visitarse durante toda la temporada.

Además se preparan otras fiestas y diversiones públicas para el periodo que media entre la Páscua de Resurreccion y los dias de féria, entre ellas:

Un concierto por los alumnos del colegio de sordo mudos y ciegos, que se verificará el dia 11 en los jardines de Eslava.

Cucañas en el rio y en el prado de San Sebastian.

Carreras de cintas el dia 24.

Novilladas.»

Hay además anunciados varios bailes y reuniones particulares que tan gratos recuerdos dejan siempre á los que á ellos asisten.

El lunes tendrá lugar el primero en el nuevo y suntuoso local del Círculo de Labradores, que será de los mejores de la temporada.

* * *

El paseo en las Delicias, que es uno de los más agradables atractivos que Sevilla proporciona durante la temporada de primavera, comenzará mañana; los carruajes darán unas vueltas á la salida de los toros y las bellas sevillanas lucirán la clásica y airosa mantilla española, tocado que siempre envidian las extranjeras.

Yap.

Sevilla 31 Marzo 1888.

LA EXPOSICION UNIVERSAL.

(Cartas de Barcelona.)

Barcelona 29 de Marzo de 1888.

Sumario.—Tempestad de viento.—Semana Santa.—La Direccion general de Infantería (coleccion de uniformes).—Las escuelas militares.—La Comision de festejos.—Caballeros en plaza.—¡Habrá unas fiestas de gratis!—*La Ilustracion Ibérica.*

Sr. Director de El Guadalete.

Muy señor mio: Si no tuviera la evidencia de que aquí se edifica muy sólidamente, abrigaría muy sérios recelos de amanecer mañana á muchas leguas de distancia del punto en que está edificada Barcelona, porque tal y tan fuerte sopla hoy el viento, que no parece sino que va á arrastrar en su carrera á toda la poblacion. Marzo ventoso, dice el refran, y á fé que por esta vez no lo desmiente.

Estamos en plena Semana Santa, y con los sermones, el incienso, los cánticos sagrados, los ayunos y las oraciones, toma nuevas fases esta poblacion, que como ninguna, posee la facilidad de cambiar de aspectos, como si cambiara de vestidos únicamente en una cosa no varía nunca, y es esta, en su amor al trabajo; las devotas al atravesar las calles, tienen que cruzar la mayor parte de ellas, sobre las losas levantadas para ser sustituidas por otras; las procesiones, se verán detenidas en muchos puntos, por obras que interceptan el paso, y en fin, continúase aquí el trabajo con el mismo ardor y con el mismo entusiasmo.

Y con permiso de V. voy señor director á hablar algo del tema obligado; de la Exposicion Universal. Nada diré á V. de los edificios, que como he indicado en mi carta anterior, están terminándose los que no están del todo terminados; nada de los jardines, que si eran buenos antes, resultan despues de la reforma magníficos; me limitaré á decir algo de las instalaciones más notables; y al hablar de éstas, sería más que notoria injusticia no citar en primer término la que hará la Direccion general de Infantería, que será tan curiosa y tan interesante, como por fuerza ha de resultar la coleccion de uniformes que envia, y entre los que se ven desde el que usaron los Ballesteros y Arcabuceros en la época de los Reyes Católicos; hasta los que vestian nuestros bravos cazadores en la guerra de Africa: juzgue V. señor Director, por el siguiente inventario de uniformes:

1.° El de los Ballesteros, Arcabuceros, Soldados de la Hermandad, Espingarderos y Compañía de Gonzalo Ayorra; de la época de los Reyes Católicos. 2.° Pifano, época Cárlos I. 3.° Arcabuceros, soldados de los tercios; Pifano, época Felipe II; 4.° Mosqueteros, Arcabuceros, época Felipe IV. 5.° Tercios de la guardia, Mosquetero, Arcabucero, Piquero; época Cárlos II. 6.° Abanderado, Guardia-pufano, Tercios provinciales; época Felipe V. 7.° Ligero, Granadero, Fusilero; época Fernando VI. 8.° Pifano Granadero, época Cárlos III. 9.° Soldado ligero, Fusilero, Granadero, época Cárlos IV. 10. Cazador, Granadero, Gastador, Soldado ligero, época Fernando VII. 11. Cazador, época Isabel II; y 12. Cazador de la guerra de Africa.

Como V. vé, señor Director, no puede ser más curiosa esta coleccion de uniformes, que tanto han honrado á nuestra querida pátria, y á través de cada uno de los cuales se lee una página gloriosa, un hecho grande, un recuerdo grato.

Para exponer estos uniformes, se vestirán cuarenta maniquís que próximamente ocuparán una extension de treinta metros de longitud por uno de ancho.

Y puesto que de milicia me ocupo, no dejaré pasar en silencio la relacion de lo que cada Academia militar española envía á nuestro gran Certámen Universal, y que si no me equivoco, consiste en un estado resúmen del plan de estudios, detallando las asignaturas y los autores del texto, los Reglamentos especiales por los que se rija la Academia, un álbum con vistas fotográficas de los edificios y dependencias, una coleccion de obras de texto, escritas por autores militares españoles, y una coleccion de trabajos ó dibujos hechos por los alumnos.

La Comision de festejos continúa organizando fiestas y preparando diversiones. El Domingo 1.° de Abril se inaugurará aquí la temporada de toros, y si en las demás fué mucho el deseo que demostró la Empresa en complacer al público, escusado es decir los esfuerzos que hará en ésta, por no desmerecer de las pasadas.

Habrá además, y durante el período de la Exposicion, corridas con caballeros en plaza. Los teatros todos preparan nuevos estrenos para la próxima temporada, y á mayor abundamiento *¡habrá unas fiestas gratis pa too el mundo!* como dice el Tanasio de *Adios Madrid*.

Tambien los editores se ocupan de la Exposicion, y buena prueba del interés con que la miran dará la casa de D. Ramon Molina, que en su preciosa *Ilustracion Ibérica* dedicará una seccion á tratar exclusivamente del Certámen, publicando tambien magníficos grabados de los edificios y de las instalaciones más notables.

Han empezado ya las obras de la Iglesia modelo en el recinto de la Exposicion, cuya concesion fué hecha á la casa Charlot y C.ª, de París.

Hallándose casi terminados todos los edificios de la Exposicion, se ha acordado que el Domingo 1.° de Abril sean estos bendecidos, segun es costumbre, por el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

No puedo, señor Director, estenderme por hoy en más detalles, porque me expondría á perder la hora del correo, con lo que caería en falta, siendo así que no pueden ser mejores mis deseos de tener á V. y á los lectores de ese periódico perfectamente informados de cuanto por aquí ocurre.

Soy de V. affmo. s. s. q. b. s. m.,

El Corresponsal.

ALONSO COLMENARES.

Hace treinta y ocho años ingresaba en la carrera judicial, nombrado juez de primera instancia de Navahermosa. El dia 31 murió, víctima de rápida enfermedad, desempeñando el cargo más elevado de la magistratura, el de presidente del Tribunal Supremo de la nacion.

Habia hecho su carrera paso á paso, por su vasta ilustracion jurídica, su claro talento, su probidad y su amor á la justicia.

Comenzó distinguiéndose en las fiscalías de las Audiencias de Burgos, Sevilla, Barcelona y Granada. De esta última pasó á la Habana, y estaba desempeñándola cuando se realizó la anexion de la isla de Santo Domingo á España. Entonces se le designó para organizar la administracion de justicia en aquella isla como presidente de su Audiencia.

Vino luego á la córte para dar cuenta de sus trabajos y sus planes, y encontrándose aquí se le nombró presidente de la Audiencia pretorial de la Habana.

Más tarde se le nombró intendente general de la Isla de Cuba, reservándole la plaza de presidente de la Audiencia.

Allí le sorprendió la revolucion de Setiembre. Regresó á España. Fué diputado por Tudela de Navarra, su pueblo natal, en las Córtes de 1870.

Un año despues desempeñaba la cartera de Gracia y Justicia en el ministerio Malcampo. En Mayo de 1874 ocupó la cartera de Fomento, y en Setiembre siguiente volvió de nuevo á Gracia y Justicia hasta la restauracion.

Durante las primeras Córtes de la monarquía restaurada fué nombrado senador vitalicio.

En 1881 fué nombrado por el Sr. Sagasta presidente del Tribunal Supremo, cargo que ha desempeñado sin interrupcion hasta su muerte.

Estaba condecorado con las grandes cruces de Cárlos III é Isabel la Católica y San Olafaff, de Suecia.

Se habia consagrado con gran asiduidad en los últimos tiempos á la instalacion, reforma y decorado de los tribunales de Madrid, que le encomendó en la última etapa conservadora el Sr. Silvela. Merced á su actividad é iniciativa tienen hoy la Audiencia, los juzgados y el Tribunal Supremo un local digno y lujoso, de que carecian.

Deja al morir un nombre ilustre, respetado por su ilustracion, su probidad y su honradez.

Descanse en paz.

LAS REFORMAS MILITARES.

Dice el *Imparcial*:

«Con motivo del cambio de impresiones que ha tenido lugar en los últimos dias entre la comision de reformas militares y los firmantes de enmiendas, y de una entrevista casual del Sr. Cánovas del Castillo con el presidente del Consejo y ministro de la Guerra, se hacen afirmaciones que están lejos del verdadero aspecto que tiene en la actualidad la cuestion que se debate.

Segun nuestros informes, en las conferencias celebradas ha existido un grande espíritu de concordia, pues por parte de la minoría conservadora se convino en términos de inteligencia respecto á todos los principios de la ley, excepto en lo del servicio obligatorio, ó mejor dicho, el mantenimiento de la redencion, cuyo importante extremo quedó pendiente del acuerdo del Sr. Cánovas, á cuyo ilustre estadista se creyeron en el caso de consultar sus amigos políticos antes de precisar opinion sobre asunto tan capital.

Posteriormente la comision supo en líneas generales el pensamiento del Sr. Cánovas, cuyos puntos de vista son más amplios que el que tienen algunos de sus correligionarios.

El Sr. Cánovas considera como cuestion capital para su partido el que se mantenga el precepto de la actual ley constitutiva sobre el mando del rey respecto al ejército, siendo los demás puntos del proyecto cuestion á discutir, cabiendo en ellos inteligencia y acuerdo.

A pesar de cuanto se afirma, no pecaríamos de indiscretos ni nos alejaríamos de la verdad asegurando que el mantenimiento de la redencion á metálico no será cuestion cerrada para el ilustre jefe del partido conservador, cuya inteligencia y condiciones de hombre de Estado le llevan á no convertir en cuestiones de amor propio ó satisfacciones menudas una cuestion que reviste en primer término un aspecto social, y en segundo la satisfaccion de una necesidad impuesta por la buena organizacion de los ejércitos modernos.

Respecto al general Lopez Dominguez, la comision tiene conocimiento de su predisposicion contraria á toda obstruccion, habiéndose aceptado alguna indicacion hecha por el jefe del reformismo respecto á que no se dieran en comision mandos de superior categoría al que los ejerciera, y por gestion del Sr. Campomanes y del señor Orozco el establecimiento de un turno de antigüedad sin defectos para el ascenso al generalato.

En cuanto á los individuos pertenecientes á la mayoría, el espíritu que reinó en la conferencia no solo fué de cordialidad, sino que se puso de manifiesto el propósito de no crear dificultades á la discusion, y alguno como el Sr. Orozco, despues de hacer indicaciones que fueron atendidas por partir de un jefe ilustrado del ejército, y de persona cuyos sentimientos elevados no podian ser desconocidos, la comision sacó el convencimiento de que contaría con su valioso concurso.

Por último, la conferencia con los firmantes de enmiendas referentes al cuerpo de estado mayor revistió el mismo sentido de concordia que las anteriores, y dentro del sostenimiento del servicio de estado mayor nada quedaría en la ley que pueda molestar al actual cuerpo, ni que menoscabe derechos adquiridos, si bien subsistirá el reclutamiento de entre los oficiales de todas las armas y cuerpos hasta el empleo de comandante.

Esta es la verdadera situacion del asunto, lejos, por tanto, de esas infundadas afirmaciones que se hacen respecto á que no existe cordialidad ni propósito de inteligencia.»

TELEGRAMAS.

(De *El Imparcial*.)

DERROTA DEL GOBIERNO FRANCÉS.

París 30 (10'40 noche.)

El anuncio de que la sesion de hoy prometia ser en extremo borrascosa contribuyó á que un público numeroso, ávido de emociones, ocupara desde muy temprano las tribunas de la Cámara.

Los escaños estaban completamente llenos de diputados.

La sesion comenzó tranquilamente, aprobándose casi sin debate los capítulos que restaban de la totalidad de los presupuestos.

Una vez terminada la votacion, Mr. Leguerre subió á la tribuna para pedir que se pusiera á la cabeza de la órden del dia para la sesion próxima la proposicion presentada por Mr. Michelin, en la cual se

plantea resueltamente la revision constitucional.

Mr. Pelletan pronunció algunas elocuentes palabras en sentido favorable á la proposicion.

Dijo que ya era llegada la hora de revisar la Constitucion, borrando de este modo las influencias orleanistas de aquella Asamblea Nacional.

Mr. Jolibois declaró que se adhería á la proposicion, é indicó que en su concepto debia introducirse el principio de apelacion al pueblo.

Acto continuo ocupó la tribuna Musieur Baudry, promoviendo con su violencia de lenguaje una verdadera tempestad en la Cámara.

En apasionados periodos lanzó furibundos apóstrofes contra la república.

«Es preciso—dijo—suprimir cuanto antes esta república nefasta que deshonra al país.»

Las precedentes palabras dieron motivo á protestas enérgicas por parte de los diputados republicanos. De una y otra parte de la Cámara salian gritos que impedian oir la voz del presidente. La más espantosa confusion reinó durante algunos minutos.

Restablecida la calma, el presidente, Mr. Perier, pidió al diputado Baudry que retirase las palabras pronunciadas contra la forma de gobierno existente en Francia.

Como Mr. Baudry se negase á acceder al ruego del presidente, éste llamó al órden á dicho diputado.

Mr. Baudry terminó su discurso afirmando que Francia sólo puede salvarse proclamando la monarquía como forma de gobierno y gritando: ¡Viva Francia por el rey!

El tumulto que produjeron estas palabras fué verdaderamente indescriptible. Muchos diputados se pusieron en pié y cruzaron de banco á banco violentísimos apóstrofes.

Mr. Viette protestó con energía contra las palabras pronunciadas por Mr. Baudry y se opuso á que se declarase urgente la proposicion de Mr. Michelin.

Mr. Jolibois increpó con gran entereza al gobierno republicano diciendo que pretende amordazar al pueblo.

Entre otras graves acusaciones, formuló contra la república la de haber nacido de una revolucion antipatriótica, hecha en momentos de suprema angustia, al frente del enemigo, cuyas huestes armadas estaban dentro del territorio de Francia.

Para desvanecer el efecto de las vehementísimas palabras de Mr. Jolibois, subió á la tribuna Mr. Brisson, quien pronunció un discurso magistral, que fué aplaudido con frenético entusiasmo.

Desde los primeros momentos recogió con valentía la acusacion formulada por el diputado monárquico, y acto seguido la refutó. devolviendo golpe por golpe y recordando lo que llamó infamias y cobardías del imperio.

Aconsejó á los republicanos que, en bien de la república, inspirasen su conducta en la mayor prudencia.

Ocupandose luego de la proposicion de Mr. Michelin, dijo que aquellos republicanos que aceptaran la revision constitucional vendrian á dar la razon á Boulanger.

En tal estado el debate, llegó á la Cámara Mr. Tirard, quien manifestó resueltamente que se oponia á la urgencia y que hacia de este asunto cuestion de gabinete.

Las palabras de Mr. Tirard produjeron inmensa emocion en la Cámara.

Enseguida se procedió á la votacion, de la cual resultó aprobada la urgencia de la proposicion referente á la revision constitucional por una mayoría de 31 votos contra el gobierno.

En cuanto Mr. Tirard tuvo noticia del resultado de la votacion, se dirigió al palacio del Elíseo con objeto de poner en conocimiento del presidente de la república lo acaecido en la Cámara.

Dícese que Mr. Carnot se niega rotundamente á admitir la dimision del ministerio.

La crísis motivada por la votacion de esta tarde ofrece graves caractéres, y su solucion presenta muchas dificultades.

La Cámara habrá vuelto á reunirse á las diez de la noche para recibir los presupuestos que el Senado aprobó definitivamente esta tarde.

EL MANIFIESTO DE BOULANGER.

París 30 (10'40 noche.)

El general Boulanger ha publicado hoy el manifiesto que dirige á los electores del departamento du Nord, por donde presenta su candidatura á la diputacion.

En dicho documento, que será publicado en todos los periódicos du Nord, y que ademas será repartido profusamente, se pide la revision constitucional.

Boulanger está dispuesto á tomar parte activa en los asuntos referentes á la eleccion, y se dispone á salir para el indicado departamento con objeto de sostener su candidatura.

El periódico boulangerista *La Cocarde* envia á los departamentos del Bordoña y del Ande 500.000 papeletas conteniendo la candidatura del general.

El manifiesto de Boulanger es juzgado de muy distinta manera por la prensa de París.

Algunos periódicos aparentan no concederle importancia alguna y le motejan de inocente é inofensivo.

PROPOSICIONES DE PAZ.

Roma 30 (9'10 noche)

El general San Marzano, jefe del ejército italiano de operaciones en Abisinia, ha telegrafiado al gobierno, participándole que el negus le había escrito una carta solicitando la paz.

El gobierno ha comunicado instrucciones á dicho general autorizándole para tratar la negociacion de la paz que se propone; pero al propio tiempo le encarga que ponga sumo cuidado en salvar los intereses y la dignidad de Italia, y proceda con sumo cuidado á fin de evitar las sorpresas que pudieran intentarse contra las tropas de su mando.

Las proposiciones del rey de Abisinia no son, sin embargo, incondicionales, puesto que propone que el ejército italiano se encierre dentro de los muros de Massuah, abandonando las posiciones que ocupan fuera de dicha plaza.

RELACIONES ENTRE RUSIA Y LA SANTA SEDE

Roma 30 (9'10 noche).

Su Santidad Leon XIII ha recibido hoy en audiencia al enviado de Rusia.

Dicho enviado, portador de una carta autógrafa del czar, ha venido á Roma con objeto de negociar el restablecimiento de las relaciones entre el gobierno ruso y el Vaticano.

MINISTERIO FLOQUET.

París 31 (10'45 noche.)

La crísis planteada con motivo de la votacion de ayer en la Cámara, sigue siendo objeto de animados comentarios en todos los círculos.

Algunas personas dicen que se hacen tentativas encaminadas á la formacion de un ministerio Ribot con elementos de la derecha.

Se desmiente que Mr. Floquet haya sido llamado por el presidente de la república.

París 31 (10'45 noche.)

Poco despues de haber presentado monsieur Tirard la dimision del gobierno, Mr. Carnot llamó al presidente del Senado, Mr. Royer, para que le indicara la persona á quien debía confiar la formacion de un nuevo ministerio.

Mr. Royer indicó á Mr. Floquet, que no tardó en presentarse en el palacio del Elíseo.

La entrevista de MM. Carnot y Floquet ha sido afectuosísima.

El presidente de la república dió amplios poderes para la formacion de gobierno á Mr. Floquet, el cual en cuanto salió del Elíseo comenzó á practicar activas gestiones para cumplir cuanto antes el encargo del presidente de la república.

En el caso de que Mr. Floquet llegara á formar gabinete, se cree que se vería en la necesidad de disolver en breve plazo la Cámara que acaba de presidir, porque desde los primeros momentos opondría graves dificultades á la marcha de su gobierno.

FELIX PYAT EN LA CÁMARA FRANCESA.

París 31 (10'45 noche.)

El nuevo diputado por Marsella, monsieur Félix Pyat, se ha presentado esta tarde en la Cámara, tomando asiento en lo alto de la extrema izquierda al lado de Mr. Camelinat.

Mr. Félix Pyat, que se conserva muy bien á pesar de sus setenta y siete años, ha sido saludado afectuosamente al entrar en el salon por muchos de sus compañeros.

En los alrededores de la Cámara algunos grupos le esperaban con objeto de aplaudirle, pero no pudieron conseguir su propósito porque Félix Pyat pasó por delante de ellos sin que lo vieran

La sesion celebrada por la Cámara no ha tenido más interés que el que le prestó el discurso de Mr. Fauconesie, que aconsejó á los diputados que dimitieran sus cargos, porque todos ellos lo hacian malísimamente.

LA PREDICCION DEL TIEMPO.
UN VOTO EN CONTRA.

Valladolid 31 (11'5 noche)

En la sociedad de escritores y artistas de esta ciudad denominada *Pisto Club*, ha dado esta noche una conferencia el señor don Facundo Viñas, antiguo capitan de marina mercante.

El tema de su conferencia ha sido «Los ciclones y la prediccion del tiempo.»

Se ha ocupado de la cuestion surgida entre el director del Observatorio de Madrid y el señor D. Leon Hermoso (*Noherlesoom*), dando razon al primero en el litigio pendiente. Ha afirmado que dado el actual estado de la ciencia meteorológica es imposible predecir los temporales con más de treinta horas de anticipacion.

La concurrencia ha sido numerosísima y ha aplaudido con gran calor al conferenciante.

* * *

(De la *Agencia Fabra*.)

LOS SOCIALISTAS ALEMANES.

Berlin 31.—La policía ha recogido en varias ciudades de Alemania pasquines socialistas, en los cuales se refruta la última proclama de Federico III y se hace la apología de la *Commune* de París.

En Hamburgo han sido presos 60 socialistas y se espera una causa muy ruidosa.

LA GACETA.

DIA 29 DE MARZO.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos, fecha 26, conmutando por igual tiempo de destierro el resto de la pena de diez años y un dia de presidio mayor, que la Audiencia de Valencia impuso á Ramon Guix Albelda por asesinato frustrado; por la de seis meses de arresto la de ocho años y un dia de presidio mayor impuesta á Juan Arbizu Mena, por falsificacion de documento público, é indultando á Juan Higelmos Perez, Benigno Linares Fernandez y Florencio Castañeda de Celis, de la mitad de la de cuatro años, dos meses y un dia de prision correccional que les impuso la Audiencia de Palencia por atentado contra la autoridad.

—Real órden, fecha 20, nombrando registrador de la propiedad de Úbeda á don Diego de la Moneda, que lo es del de Baena.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos, fecha 28, disponiendo que el brigadier D. Teodoro Camino pase á la seccion de reserva, y autorizando al director general de Artillería para que el Museo del cuerpo adquiera directamente de la fábrica Union Rhenana Westfaliana, de Colonia, 25.000 kilógramos de pólvora de fusil, á 3'75 pesetas el kilógramo á bordo del puerto español que se designe, y para enajenar sin subasta los cartuchos inútiles de 11 y 14'4 milésimas que hay en varios parques, á 14'70 pesetas el millar, así como los que en lo sucesivo vayan resultando inútiles.

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto, fecha 28, disponiendo que el capitan de fragata D. Francisco Vila cese en el cargo de oficial primero de este ministerio.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden, fecha 26, confirmando la suspension del Ayuntamiento y secretario de Fuente Alamo, provincia de Albacete, por graves faltas, sobre todo en la inversion de fondos y aprovechamiento de bienes del comunal, aunque oyéndose al secretario antes de resolver en definitiva.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden, fecha 7, resolviendo que para obtener el nombramiento de profesor ó auxiliar de las Escuelas normales de maestros ó de maestras, se exija el título normal, excepto á los maestros que no hayan podido obtenerlo porque no existía y á los sacerdotes que sean nombrados profesores auxiliares de religion y moral de dichos establecimientos.

* * *

DIA 30 DE MARZO.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden, fecha 22, resolviendo una consulta de la comision provincial de Granada en el sentido de que si el denunciante de un mozo comprendido en el artículo 30 de la ley de reemplazos, pretende que se apliquen los beneficios del artículo 31 á un hijo suyo, no obsta la circunstancia de que ambos mozos, el favorecido y el denunciado, pertenezcan á distintos reemplazos, siendo requisito indispensable que ambos mozos pertenezcan á un mismo reemplazo, siempre que la denuncia se haga para redimir á un extraño.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden, fecha 17, dando las gracias á don Rafael María de Labra por un importante donativo de obras para las bibliotecas populares.

—Otra, fecha 22, otorgando á D. Isidro Benito y Lapeña la concesion del ferrocarril económico de Borja á la estacion de Córtes, en la línea de Zaragoza á Alsásua.

—Otra, fecha 26, declarando á D. Leopoldo García Alas sin derecho á obtener por traslado la cátedra de elementos de derecho natural de la Universidad de Oviedo, y disponiendo que se anuncie á concurso tanto ésta como la de igual asignatura de la de Salamanca.

—Otra, fecha 27, declarando desierto el período de traslacion á la cátedra de higiene privada y pública de la facultad de medicina de Madrid, por no reunir condiciones D. Jesús Novoa y D. Sandalio Medrano, y disponiendo que se anuncie á concurso.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS
PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Segun nuestras noticias han sido de muy escasa importancia las dos únicas deficiencias que la Autoridad superior de la provincia encontró en el Reglamento del Círculo Mercantil y para cuya subsanacion fué devuelto. Consistia una en que no firmaban los ejemplares más que el Presidente y el Secretario, debiendo hacerlo tambien, con arreglo á la Ley, todos los vocales que componen la Junta Directiva, y la otra, en que no se determinaba de un modo claro y preciso, qué distribucion habria de darse á los bienes y fondos de la Sociedad, caso de que llegue á disolverse.

Ambas dificultades han sido resueltas y cumplidas y muy brevemente será de nuevo remitido á la superioridad el Reglamento, siendo de esperar que no se retarde su aprobacion, supuesto que van satisfechas las resoluciones de la Autoridad.

Otro acuerdo de gran importancia tomó tambien la Junta Directiva, nombrando una Comision que estudie las disposiciones legales que existen acerca de los boletines de garantía que exijen las Empresas ferro-viarias, y formule un proyecto de exposicion á quien corresponda para evitar los abusos que dichas Empresas vienen cometiendo sobre este punto, pues, parece ser, que no se limitan solo á exijir dichos boletines de garantía por las expediciones cuyos embalajes están mal acondicionados, sino que se han dado casos de exijirlos por las que están en perfectas condiciones.

Escusamos consideraciones sobre la importancia que para el Comercio en general tiene este asunto, pues, si siendo responsables las Empresas ocurren diariamente esa multitud de extravíos y perjuicios que la prensa denuncia, ¿qué ocurrirá cuando logren eximirse por completo de toda responsabilidad por medio de esos boletines? Asusta pensarlo.

Sabemos tambien que el Círculo Mercantil tiene en estudio varias cuestiones de importancia para el Comercio, que se propone remover y gestionar tan luego obtenga la sancion legal el Reglamento.

Digna es de atencion y merece ser apoyada en sus gestiones esa Sociedad que nacida de modestos industriales está resuelta, segun nos aseguran, á abordar cuestiones que afectan profundamente á los intereses del comercio en general.

—

Por conducto el más autorizado hemos sabido, confirmando una noticia en algun periódico indicada, que la Empresa de la *Exposicion flotante española* ha adquirido el magnífico vapor de 3.000 toneladas *Conde de Vilana*, que deberá estar en la bahía de Barcelona en la primera quincena del presente mes, y hasta el 30 será probablemente el plazo para la admision de instalaciones ó carga.

Esta satisfactoria noticia demuestra de una manera concluyente la extraordinaria importancia que tendrá la Exposicion, acerca de la cual ya dimos en su dia extensos pormenores. A los comerciantes é industriales españoles se les presenta escelente ocasion de extender la esfera de sus negocios.

—

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesion que celebre mañana el Excmo. Ayuntamiento.

Proyecto de distribucion de los fondos municipales para el corriente mes, formulado por la Alcaldía con arreglo á las consignaciones del presupuesto que rige.

Circular de la Administracion de Propiedades é Impuestos de la Provincia, sobre formacion del padron de cédulas personales para el próximo ejercicio económico.

Otro de la Administracion de Contribuciones y Rentas de la Provincia, referente á los trabajos para la formacion de la matrícula del subsidio y acuerdo sobre el Recargo Municipal.

Oficio de la Sra. Superiora del Hospital de Sta. Isabel participando el dia en que ha de administrarse á los enfermos la Sagrada Comunion Pascual.

Otro del Ingeniero Inspector del alumbrado de gas, informando sobre una cuenta pendiente por consumo de dicho fluido en el Mercado Central de Abastos.

Nombramiento de Comisionado para la conduccion y entrega en la capital de los mozos del presente reemplazo y los de las revisiones de años anteriores.

—

Diputacion provincial.— Entre los asuntos que se pondrian ayer á la órden del dia en la sesion que debió celebrar la Excma. Diputacion Provincial, se encuentran los siguientes:

«Memoria de los actos de la Comision provincial; id. de la Presidencia; Id. de la Comision Ejecutiva de la Exposicion Marítima; Expediente general y comprobantes de las cuentas de la Exposicion Marítima; Cuentas provinciales de los años económicos 1881-82 y 1885-86; Liquidacion del Sr. Eznariaga; Oficio sobre ferrocarriles económicos; Reclamaciones de la Hacienda sobre descuento de empleados; Dictámenes de la seccion de carreteras; Reglamentos de la Casa de Expósitos y Hospicio Provincial; Catálogo de la Escuela preparatoria de Artes y Oficios y otros varios asuntos de importancia.»

—

Mujeres electorales.—Los periódicos norte-americanos dicen que las mujeres se disponen á tomar una parte activa en la próxima campaña para la eleccion de presidente de los Estados-Unidos.

Con este objeto, se organiza actualmente en Greensburg (Pensylvania) un club de jóvenes demócratas, al cual se ha dado ya el nombre de «Francis Cleveland.»

Forman parte de él muchas damas pertenecientes á las mejores familias.

Las asociadas llevarán un uniforme elegantísimo.

Las insignias del club consistirán en una cinta de seda blanca, en la cual está litografiado el retrato de la esposa de Mr Cleveland.

Las jóvenes inscriptas en el club tendrán una antorcha, especialmente fabricada para ellas, y tomarán parte en todas las manifestaciones políticas y marchas de las antorchas que se celebren, como de costumbre, durante la campaña electoral.

Para esto utilizan los servicios de un profesor de gimnasia que debe instruirlas en la marcha en fila, en el manejo de la antorcha, etc.

El ejemplo de las jóvenes de Greensburg será imitado por las de otras ciudades, no sólo en Pensylvania, sino tambien en otros Estados.

—

El Excmo. y Emmo. Sr. Patriarca de las Indias ha nombrado Cura Castrense de esta plaza al Presbítero señor D. Manuel Fernandez Tramblet, Capellan del Hospicio provincial. En el mismo título se le confirma en el cargo que venia ejerciendo de párroco Castrense de la iglesia de San Miguel.

Consideramos sumamente acertado este nombramiento por recaer en persona tan apreciable é idónea como el Sr. Fernandez Tramblet, al cual damos el más cordial parabien.

—

De un colega de Sevilla copiamos con mucho gusto el siguiente suelto por referirse en él á un sacerdote hijo de esta ciudad y que hace poco tiempo obtuvo las Sagradas órdenes:

«El vecindario de la inmediata villa de Alanis está de enhorabuena con la acertada eleccion de su Eminencia Reverendísima al nombrar cura de aquella Parroquia al jóven sacerdote D. José María Senin y Mateos.

A las virtudes que deben adornar á todo buen párroco, reune el señor Senin la bella cualidad de tener una elocuencia persuasiva y muy á propósito para la cátedra sagrada.

El viernes último terminó el septenario de Nuestra Señora de los Dolores, verdadero acontecimiento que nunca olvidarán aquellos vecinos, pues se ha visto constantemente llena la Iglesia de fieles que con la mayor devocion han escuchado los elocuentes discursos de su buen párroco, demostrando así que sus palabras fructifican y encuentran resonancia en todos los corazones.

El más ardiente deseo de aquellos vecinos es conservar su digno párroco, ya que la Providencia en tan buena hora quiso dotarles de tan excelente sacerdote.

Dios quiera que así sea, en beneficio de la religion cristiana en aquel pueblo.»

—

Ayer se ha llevado á efecto la apertura de los nuevos almacenes de tejidos de los Sres. Moreno y Quintana, de Cádiz.

De acuerdo con la opinion de algunos de nuestros colegas de aquella plaza, creemos que el buen estilo de su estenso local, el brillante surtido que presentan y la oportuna determinacion de establecer un verdadero precio fijo, dará lugar al más favorable resultado en su nueva marcha, puesto que todo ofrece una extraordinaria garantía al comprador.

Les felicitamos y deseamos que todo corresponda al mejor éxito y engrandecimiento de su casa.

—

Con buenos auspicios ha reanudado sus tareas la compañía en el Teatro Principal, á juzgar por las grandes entradas que ha tenido en las noches anteriores.

La compañía ha sido reformada, entrando á formar parte de ella el tenor cómico D. Angel Gonzalez y el baritono Sr. Posac: el primero ha debutado con *Salon-Eslava*, y la verdad es que ha demostrado ser un buen actor, puesto que desempeñó perfectamente aquellos tipos tan diferentes, obteniendo por ello aplausos numerosos. *La Diva* ha proporcionado á la Srta. Martinez un motivo más para lucir sus facultades como cantante y como actriz.

Celebraremos mucho que la Empresa que hace cuanto puede para complacer al público vea recompensados sus buenos deseos.

—

Nos parece oportuno reproducir el siguiente suelto que publica nuestro apreciable colega *La Crónica del Puerto*, haciendo justicia á la honrosa iniciativa de estimables personas de Puerto Real:

«PUERTO-REAL.—Debido á la iniciativa de los señores D. Domingo de Paul y don José Perez Cuadrado, tuvo lugar en la parroquia de esta villa un verdadero acontecimiento religioso, cual fué el ejecutarse el magnífico *Miserere* del maestro Eslava, en la noche del Juéves Santo, de diez á once.

Dichos señores, despues de vencer no pocos obstáculos han podido realizar este religioso acto, para el cual se trasladó á esta villa la reputada orquesta del Puerto de Santa María, dirigida por el Sr. Caballero y los señores Castillo, Peñañez y Espinosa, tenor, bajo y tiple respectivamente, brindándose además á tomar parte en el desempeño de esta obra los señores Hernandez y Mazip y la distinguidísima aficionada señorita doña Juana Gonzalez Lima, á quien tuvimos el gusto de admirar en el Setenario y Misa, que en honor de la Santísima Virgen de los Dolores, se han verificado en esta parroquia.

Inútil es decir que con tan valiosos elementos, tuvo una acertada interpretacion la magistral obra del eminente maestro; por lo tanto, solo nos resta felicitar á los iniciadores de tan fausto acontecimiento, como asimismo á cuantos á él han contribuido y muy particularmente al señor Paul, el cual con su nunca desmentido cariño á esta villa, no omite sacrificio ni diligencia alguna en cuanto pueda contribuir á realzarla.

Tambien tuvimos el gusto de ver á nuestro antiguo convecino señor Coma, que ha secundado al Sr. Paul en esta ocasion como no podia menos de esperarse, dadas sus simpatías por esta localidad y en obsequio á sus muchos amigos.

Muchos actos como este y muchas voluntades como las de los iniciadores, no necesitan elogiarse.—X.»

—

En periódicos de Madrid, de Sevilla y de Cádiz, hemos visto merecidos elogios del gran éxito alcanzado por nuestro amigo el director de *El Posibilista*, de Sevilla, D. Pedro Rodriguez de la Borbolla.

Defendiendo á Eulogio Linares, uno de los cuatro procesados por el secuestro del Sr. Galludo en Lora del Rio, consiguió que su patrocinado, para quien pedia el fiscal la última pena, fuese condenado solamente á veinte años de cadena temporal, en concepto de cómplice del delito.

El triunfo de nuestro querido amigo es tanto más de notar, cuanto que letrados tan ilustres como los Sres. Corona é Infanzon solo consiguieron para los otros reos sustitucion de la pena de muerte por la de cadena perpétua.

Unimos nuestros plácemes á los que la prensa tributa al Sr. Borbolla.

Procedentes de Valencia y Barcelona han sido descargadas en el puerto de Cette, solo en tres dias, quince mil toneladas de vinos españoles.

Esta inmensa cantidad de vinos, exportada en tan corto espacio de tiempo, obedece á que desde el 1.° de Abril las aduanas francesas principiarán á aplicar la nueva ley sobre los vinos alcoholizados.

—

Doscientos cincuenta pueblos de Palencia se han adherido á las conclusiones de la exposicion presentada á las Córtes por la Liga agraria.

—

Segun escriben varios corresponsales de la provincia de Jaen, son tantas las lluvias que están cayendo desde hace dos meses, que muchos sembrados sufrirán grandes pérdidas. Las mismas cartas que esto nos dicen, coinciden en que los precios del aceite van en alza, alcanzando en la presente semana 38 y 39 reales arroba.

—

La nueva línea de Villalba á Segovia, complementacion de la de Segovia á Medina, con una longitud total de 154 kilómetros, se abrirá á la explotacion el 1.° del próximo Julio.

—

Noticias taurinas de «El Imparcial:

«No es cierto lo que se ha dicho respecto á exigencias de Rafael en caso de tener que matar algun toro que corresponda á un compañero, ni menos que él haya ofrecido tantos miles de pesetas en caso de sufrir él la desgracia. Infundios, y nada más.

—No es verdad que la empresa de la Plaza de Toros de Madrid haya depositado el importe del abono en el Banco, por disposicion gubernativa, sino expontáneamente y por no necesitar, por ahora, esa cantidad para atender á los gastos del negocio.

—El único empresario, segun nos manifiesta, de la Plaza de Toros de Madrid es D. Manuel Romero Flores, segun escritura otorgada en Noviembre último, con la conformidad de la Diputacion provincial, y á nombre de dicho Sr. Romero ha percibido ya dicha corporacion cantidades por arrendamiento.»

—

Segun el reglamento para el alumbrado eléctrico en los teatros que el dia 31 publicó la *Gaceta*, queda proscrito el gas y establecida como única y obligatoria la luz eléctrica.

La instalacion habrá de quedar hecha dentro del plazo de seis meses á contar desde esta fecha, y distribuido en la forma siguiente: en los dos primeros meses se solicitará la licencia, que habrá de ser despachada antes de que espire el tercer mes, dedicándose los restantes para instalar las máquinas y efectuar las obras, advirtiendo que se concederá á los interesados la libertad de hacer instalaciones especiales para producir la luz eléctrica en los teatros de su propiedad, ó de tomar la electricidad directamente de las fábricas que haya establecidas ó se establezcan en adelante.

Las luces eléctricas seran de dos clases: incandescentes para las salas de espera y descanso, así como para la de espectadores, galerías, cuartos de artistas, varales, rampas y esqueletos del escenario, batería de proscenio, foso y telares, y de arco voltáico exclusivamente para la portada ó acceso exterior del edificio, y solo por excepcion en la escena, para producir los efectos de la luz Drumond, que queda terminantemente prohibida.

Se tomarán las precauciones necesarias para obtener la debida regularidad en el alumbrado, evitando toda clase de interrupciones y poniéndolo á cubierto de una extincion.

Prohibido por completo el uso del gas, se establecerá como supletorio el de lámparas de aceite de oliva, colocadas en número suficiente para que iluminen la sala, escaleras, galerías, vestíbulos y dependencias, de modo que se distingan perfectamente las salidas.

—

De Corzuelo:

¿Qué tal?

En Córdoba han recibido al Guerrita como si fuera el conde que vuelve vencedor de Toledo.

Hasta han compuesto un himno para celebrar sus triunfos.

Señores ¿quieren ustedes algo para la Zululandia?

Me voy, parodiando á Paturot.

«Corzuelo en busca de un país civilizado.»

* * *

En Valencia... ¡pobre Valencia!

Ello es que en la fábrica de tabacos se ha descubierto una *filtracion*.

O si se quiere, un agujero por donde se escapaba el tabaco.

¡Ah! si yo cogiera á los criminales ya sé la sentencia que les daba.

¡Que se lo fumasen!

Que vendria á ser una especie de ley de lynch.

* * *

¿Les interesa á ustedes saber cómo viven algunas personas?

Y de paso saber como mueren.

Pues sepan que en Galdácano hay una fábrica de cartuchos de dinamita.

Las operaciones se verifican por mujeres jóvenes que ganan 10 reales; pero eso sí, de cuando en cuando ocurre una explosion, y vuelan por el aire hechas añicos cuatro ó cinco muchachas de aquellas.

Las demás siguen trabajando como si tal cosa.

¡Vamos, señor Galdós, si no fuera usted diputado, qué hermoso asunto para una novela!

—

Frases.—El alcohol es la morfina del pobre.

En un album, por Alejandro Dumas.

El imperio y la autoridad que los hombres tienen sobre las mujeres se funda en lo que éstas ignoran.

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

EXTRACTO DE LA RELACION DE MERCANCÍAS TRANSPORTADAS Á ESTA CIUDAD POR LA COMPAÑÍA DE FERRO-CARRILES ANDALUCES

Se expresan el número de expedicion; el número y naturaleza de los bultos y el nombre de los consignatarios.

Pequeña velocidad.

460: 2 de carbon. Rivero.—6917, 2313, 9232, 2685, 5553, 6231, 2481, 3434: 15 barriles, Ruiz, Reyes, Rivero, Rosado, Torres, Marques.—885, 86: 8 de alubias, García, Tallafigo.—96, 98: 6 de papel, Valles, Retamero.—710, 11: 4 de espíritu, Molina, Mariscal.—468, 763: 205 de madera, Pino, Gonzalez.—734: 134 de maiz, Cortina.—18, 19, 20: 5 de jabon, Sanchez Tallafigo, Villega.—13: 2 de chocolate, García.—41: 2 de calzado, Antonio.—22716, 640, 3382: 26 de vino, Sandino, Canto, Fernandez.—5391: 1 de tejidos, Barrera.

Gran velocidad.

5087: 3 de macetas, Parrilla.—5070: 1 de corchos, Atané.—5083: 2 de conservas, Diaz.—5042: 1 de drogas, Diaz.—5060: 1 de calzado, Chacon.—5065, 63: 8 de encargos, Antonio, Dieguez.—3126, 30: 2 de sombreros, Nieves, Marquez.—3134, 13052: 2 de quincalla, Des, Domecq.—3114: 1 de cintas, Pastrana.—3142: 1 de tejidos, Lopez.—301, 25955: 3 barriles, Sanchez, Guzman.—2629: 1 de cerveza, Jimenez.—2627: 2 de sillas, Paso.—2644: 3 de comestibles, Alvarez.—2625: 1 de hortaliza, Fernandez.—2275: 1 de impresos, Alvarez.—1553: 1 de canastas, Gallo.—8511: 1 de chocolate, Morales.—5912: 1 caja, Alcántara.—3982: 1 de postres, Reyes.—1658: 1 de chaquetas, Romero.—12995, 600, 13028: 6 de novedades, Ruiz, Telles, Antoñano.—13171: 1 de pasamanería, Contreras.—12612: 1 de confecciones, Pemartin.—427, 23, 24, 22, 403, 428, 264, 290, 868, 45, 1959: 17 de postales, Davies, Bayona, Romero, Hermanos, Dedes, Parrilla, Llanos.

Jerez 2 de Abril de 1888.—*Corlina.*

Sres. Scott y Bowne.—Pamplona 21 julio de 1885.—D. Juan Lizárraga y Aitran, médico de número del Hospital provincial de Navarra. Certifico: Que siempre que he usado la *Emulsion de Scott de Aceite de Higado de Bacalao* y de los hipofosfitos de cal y de sosa, he obtenido muy buenos resultados, especialmente en los *catarros pulmonares* de estado crónico.

Anuncios de interés

PÉRDIDA,

La de una cartera conteniendo billetes de Banco y otros papeles. Será bien gratificada la persona que la entregue en esta imprenta. 2

En la antigua y acreditada FÁBRICA calle Honda se acaba de recibir **VINO PURO DE VALDEPEÑAS** el que se expende desde hoy:

Una arroba	reales	30
Un litro	»	2
Una botella, sin casco .	»	1'60

Vinos naturales de Jerez á los mismos precios y más caros segun su clase.

15—2

Vino puro de Valdepeñas.

SUPERIOR-SUPERIOR-SUPERIOR.

Una arroba. . . .	Pesetas	7'50 céntimos.
Un litro	»	0'50 »
Botella sin casco. .	»	0'40 »

Vinos naturales de Jerez, á los mismos precios, y más caros segun clase.

CALLE DOÑA BLANCA, TIENDA DE ATANÉ

EMILIO CONTRERAS

CONSIGNATARIO DE BUQUES.

Embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad.

Escritorio en Cádiz, Nueva, 4.

CARBON COK SE vende al precio de 10 reales quintal, en el depósito de carbon de piedra frente á la Plaza de toros, poniéndose á domicilio sin aumento de precio.

Tambien se vende en el Almacen de Maderas, calle Larga núm. 52, donde se reciben los avisos.

LENGUAS VIVAS. Los que deseen aprender á hablar y escribir correctamente el inglés, francés é italiano, que acudan al Sr. D. Adolfo Manent, académico de la Arcadia Romana, ex-catedrático del Ateneo Filológico Matritense y opositor á cátedra de Instituto.

Academia Lingüística de Jerez.—Francos número 49.

CLARIFICANTE PARA VINOS. Este, como otros productos enológicos, se confeccionan y expenden en el laboratorio químico del Dr. Carrasco.—Visitacion 5.

FLEMAS PARA LAMPARILLAS

Y ALCOHOL PARA BARNICES.

Se venden en las Fábricas de licores calle Cartuja, núm. 15, y nueva Plaza de Abastos, tienda conocida por DE VEGA, á **2 reales 80 céntimos la botella, y 3 reales 80 céntimos el litro.**

En dichos Establecimientos se espende tambien el afamado y rico aguardiente DEL RACIMO, fabricado con aguardiente del **pais**, al ínfimo precio de

10 reales botella.

LA VICTORIA.

Casa de carruajes, establecida en la plaza del mismo nombre, á cargo de Juan Palomino.—Servicio á todas horas, con puntualidad y esmero.—Para dentro del radio de la poblacion á precios de tarifa, y para fuera, convencionalmente. Servicio desde 1.° de Abril. 4

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 1 Y 2.

Transcripciones de matrimonios.

Ninguna.

Nacimientos.

María de las Mercedes Benitez Lopez.
Manuel Rodriguez Vega.

Defunciones.

D. Juan Franco Aparicio.
D.ª María del Cármen Chica Alegre.
D. Gerónimo Gallardo García.

COMANDANCIA DE LA GUARDIA MUNICIPAL.

Relacion de los detenidos por los individuos de esta fuerza en el mes de la fecha.

Por cuestion, embriaguez y escándalo .	105
Por hurto y robo.	10
Por lesiones.	10
Reclamados por diferentes autoridades.	14
Por indocumentados y sospechosos . .	2
Por acometer á los agentes de la autoridad.	3
Por causar daño en fincas y ornato público.	7
Jóvenes por cometer diferentes faltas. .	40
Total.	191

Nota.—Además han sido entregadas á sus dueños siete bestias que se hallaban extraviadas.

Jerez 31 de Marzo de 1883.—V.° B.°—El Alcalde, *Heredia.—José Gomez.*

REGISTRO CIVIL.

JUZGADO MUNICIPAL DE SANTIAGO.

Movimiento de poblacion en el mes anterior

Matrimonios civiles 00.—*Trascripciones*, 5.

NACIMIENTOS.

	Legítimos.	Ilegítimos.	Total.
Varones. . . .	29	7	36
Hembras. . . .	28	8	36
Totales. . . .	57	15	72

DEFUNCIONES.

	Adultos.	Párvulos.	Total.
Varones. . . .	27	16	43
Hembras. . . .	17	15	32
Totales	44	31	75

Además 5 fetos.

Jerez 1.° de Abril de 1888.—El Secretario, *Cayetano Montenegro.*

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas en el dia 2.

	Reses.	Pesos	Precio.
Ganado vacuno	13	1690-1/2 kilos	1'72 ptas.
Lanar. . . .	11	170-800 »	1'30 »
Machos cabríos	2	26-100 »	1'30 »
De cerda . . .	11	1158-000 »	1'35 »

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

Don José Heredia y García, Alcalde accidental de esta ciudad,

Hago saber: Que en cumplimiento á lo prevenido en el artículo 30 de la Ley de 20 de Agosto de 1870, reformada por la de 16 de Diciembre de 1876, quedan expuestas al público en la planta baja de la Casa Consistorio las listas definitivas de electores para Ayuntamiento, con la designacion de los colegios y secciones á que pertenecen.

Jerez 1.° de Abril de 1888.—*José Heredia.*

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Ntra. Sra. de la Victoria.
MAÑANA.—RR. de Santa María de Gracia.
SANTO DE HOY.—San Ricardo Ob. y San Ulpiano Mr.
MAÑANA.—San Zósimo Anac. y S. Platon Mg.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DEL CARMEN.

Hoy, á las once de la mañana habrá funcion solemne con sermon y á continuacion se dará la bendicion papal.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 1.°

—Como anunciamos oportunamente, el gobernador de Zaragoza, con el brigadier Losada y el regimiento del Infante, llegaron el miércoles por la noche á Calatayud.

La noche la pasaron en la estacion, y el jueves por la mañana entraron en la ciudad.

Un batallon acampó en la plaza del Fuerte; otro llegó hasta las Casas Consistoriales. Los numerosos grupos que habia en la calle se fueron disolviendo á medida que se aproximaba la tropa.

El Municipio se reunió en sesion extraordinaria, bajo la presidencia del gobernador.

Un concejal propuso que se unieran todos los hombres honrados, sin distincion de partidos políticos, para salvar el conflicto. Esta propuesta fué aceptada por el gobernador.

Otro concejal manifestó que lo que el pueblo quería era la distitucion del Ayuntamiento.

Al oir esto el gobernador contestó que jamás transigiría con esta imposicion del pueblo.

Se acordó por unanimidad organizarse todos para la defensa de la vida, de la propiedad y de la familia.

Por la tarde se efectuaron algunas prisiones sin protesta del pueblo.

Como uno de los iniciadores del conflicto se ocultase en su casa, la Guardia civil le intimó la rendicion amenazándole con echar abajo la puerta.

En Calatayud han quedado 70 guardias civiles y dos compañías del regimiento del Infante.

El gobernador ha regresado con el grueso de las fuerzas á Zaragoza.

Los últimos telegramas recibidos en los centros oficiales acusan la tranquilidad completa en el vecindario.

—Al reproducir *El Estandarte* la noticia de que una comision de Barcelona había venido á invitar al Sr. Cánovas del Castillo para que asista á la apertura de la Exposicion, ha dicho que quizás para entonces tenga que ir necesariamente el jefe de los conservadores acompañando a la reina, como presidente de su consejo de ministros.

La profecía del periódico conservador ha producido entre sus mismos amigos un efecto diametralmente opuesto al que parece iba dirigido, porque los más caracterizados personajes aseguran que á no mediar circunstancias no previstas, ó al menos poco probables, el partido liberal puede aun continuar en el poder todo el tiempo que queda de vida legal á las Cortes actuales.

Solo la obstinacion en oponerse á combinaciones que el estado de la mayoría y lo quebrantado del gobierno harán necesarios, puede precipitar, á juicio de un exministro conservador, la vuelta de los conservadores antes del tiempo que conviene para la marcha sosegada de la política.

—Las proposiciones presentadas al concurso abierto para la construccion de cruceros de primera clase son las siguientes:

Palmer y Martinez Rivas, Bilbao; Vizcaya y Compañía, Bilbao; Murrieta, Bilbao; una de una casa inglesa, Bilbao; Ranier y Compañía, Barcelona; Vea Murguía, Cadiz; Vila, Coruña; Gaspar Gil, Ferrol; Cowal, Pasajes.

Los pliegos no se abrirán hasta el lunes, que serán remitidos á la junta técnica, y luego al consejo de la marina.

—Pasado mañana presentará el Sr. Puigcerver los presupuestos en el Congreso.

En ellos se suprimen las Direcciones generales de Rentas y de la Caja de depósitos.

—No es exacto que el Sr. Maura tenga ya redactado el dictamen de la comision que preside sobre el proyecto de impuesto á los alcoholes.

Como la cuestion es bastante compleja y aún no se ha concertado la fórmula para mantener el impuesto sobre el consumo y exceptuarlo para la exportacion, el dictamen tardará aún algunos dias, aunque pocos, en quedar redactado.

Segun se asegura en los círculos ministeriales el ministro de Fomento ha conseguido terminar el concierto con las compañías de ferrocarriles para la rebaja en las tarifas de trasportes de los cereales y ganados.

—El general Quesada llegado anteanoche de Berlin, estuvo ayer en Palacio á ofrecer sus respetos á la reina y más tarde conferenció en la Presidencia del Consejo con el Sr. Sagasta, acerca del concepto que el actual órden de cosas en nuestro país alcanza en el extranjero así como el que el general, como enviado extraordinario, trae de los asuntos de Alemania, situacion de aquella córte y eventualidades qne pudieran surgir.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES

EN LA BAHÍA DE CÁDIZ.

ENTRARON.

Dia 30. Vapor español taasatlántico Ponce de Leon, de Gibraltar en 8 horas con carga general y 31 pasajeros de tránsito.

Vapor español Nuevo Valencia, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor inglés Lisbon, de Lóndres y Málaga en 14 horas.

Vapor español Anita, de Sevilla en 12 horas con carga general.

El falucho Carmencita, del Puerto de Santa María en lastre.

Dia 31. Vapor español correo Antonio Lopez, de Barcelona en 48 horas en lastre.

Vapor español correo Tánger, de Tánger en 5 horas en lastre y la correspondencia.

Vapor español Lista, de Amberes, Havre y Lisboa, en 30 horas con carga general.

Vapor inglés Chatssworth, de Cardiff en 7 dias con carbon de piedra.

El falucho Jóven Pepe, de San Fernando en lastre.

Vapor inglés de recreo Estret, de Gibraltar en 12 horas con 12 tripulantes.

Dia 1. Vapor español Laffite, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor español Ibarra núm. 3, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor español Cabo Santa María, de Isla Cristina en 10 horas en lastre.

Los laudes Cuatro Amigos, de San Roque con varios efectos y Santísima Trinidad, de Ayamonte con cascos de sardinas.

Los faluchos Vírgen de la Luz, y San Vicente, de San Fernando en lastre.

Pailebot español San Bartolomé, de Sevilla en 4 dias con granos de tránsito.

SALIERON.

Dia 30. Vapor español correo Veracruz, con carga general, la correspondencia y 167 pasajeros para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Vapor español correo San Francisco, con carga general y la correspondencia para Larache y Fernando Póo.

Vapor español correo Tánger, con varios efectos y la correspondencia para Tánger.

Vapor español Cabo Quejo, con carga general para Algeciras, Málaga y Marsella.

Vapor español Asturias, con carga general para Málaga y Barcelona.

Bergantin frencés La Marche, con sal para San Pedro Miquelon.

Bergantin-goleta español Polinemus, con sal para Lanzarote.

Dia 31. Vapor español correo Santo Domingo, con carga general, la correspondencia y 99 pasajeros para Cartagena, Barcelona y Manila.

Vapor español correo Mogador, con carga general, y la correspondencia para Tánger y Malaga.

Vapor español Nuevo Valencia, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español Lista, con carga general de tránsito para Huelva y Málaga.

Vapor inglés Lisbon, con carga general y vinos para Lisboa, Vigo y Lóndres.

Vapor aleman Júpiter, con mineral y otros para Amberes.

Vapor portugués Azor, en lastre para Lisboa.

Vapor español trasatlántico Ponce de Leon, con carga general y 31 pasajeros para Puerto-Rico y Habana.

Vapor español Willians Haynes, con carbon mineral para Cartagena.

Dia 1. Vapor español correo Tánger, en lastre con la correspondencia para Tánger.

Vapor español Luis Pinzon, con sal para Huelva

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES

DE MELITON GONZALEZ Y COMPAÑIA.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español

BARAMBIO,

su capitan D. S. Piñole, saldrá el Miércoles 4 de Abril, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, Aduana, 14 y 15.—Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso, 8.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª

SEVILLA.

Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español

CABO SANTA MARÍA,

su capitan Berenguer, hará viaje semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.—Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

LINEA DE VAPORES SERRA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

FRANCISCO

su capitan D. J. M. Ugalde, saldrá de Cádiz el Jueves 19 de Abril.—Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

El laud español

DOLORES,

patron Sebastian Benitez, saldrá de Cádiz para Algeciras, Puente Mayorga y Ceuta á fin de la presente semana.

Su consignatario, E. Contreras, Nueva, 4.—Cádiz.

NUEVA LINEA REGULAR DE BUQUES DE VELA entre Cádiz y Nueva-York y vice-versa.

Para New-York saldrá del puerto de Cádiz á mediados del próximo Abril, la barca italiana

SOLE,

de 411 toneladas de registro, su capitan Cacace, que se halla fondeada en aquella bahía.—Admite carga general.—Consignatario en Cádiz, Mina 5, don Federico Fedriani.—Agente en esta, Plaza de los Santos, 1, D. E. Perié.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA.

DE CÁDIZ PARA

MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

El magnífico y grandioso vapor correo italiano de 6.000 toneladas y fuerza de 5.400 caballos,

SIRIO,

su capitan D. R. Rosasco, saldrá el dia 18 de Abril.—Viaje en 16 dias.—Iluminacion eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas en el dia.—Admite carga y pasajeros para dichos puertos y pasaje solamente para los de Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica, Callao, etc., trasbordo en Montevideo en los vapores ingleses del Pacific Steam Navegation Company.—Consignatarios en Cádiz, SRES. ODERO Y FERRO.—Agente en Jerez, DON MANUEL MENDOZA, Corredera, 34.

Nota.—Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por el Sr. Gobernador civil de esta provincia.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
MARTES 3.	
7 15 de la mañana.	9 de la tarde.
10 de la idem.	2 30 de la tarde.
3 30 de la tarde.	4 30 de la idem.
MIÉRCOLES 4.	
7 15 de la mañana.	9 de la mañana.
11 de la idem.	4 15 de la tarde.
0 de la tarde.	0 de la idem.

Teatro Principal.

FUNCIONES PARA HOY

A las siete y media de la noche,
LOS INÚTILES.
A las ocho y media;
MANZANILLA Y DINAMITA.
A las nueve y media,
TIPLE EN PUERTA.
A las diez y media,
I COMICI TRONATI.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 2 á las 12'30 de la madrugada.

La Comision que en el Congreso estudia las reformas militares ha modificado su dictámen de acuerdo con Cassola y cuenta obtener la aprobacion de las minorías.

Continúa la crisis en Francia.

Arrendamientos.

Se arrienda una bodega de 43 botas de asiento en la calle Gaitan, núm. 4.—Darán razon en la Alameda de Cristina, núm. 7. 13

Se arrienda desde ahora la casa calle del Barranco, número 15: tiene muchas comodidades —Darán razon en la imprenta de este periódico y en la Por vera, núm. 36.

Se alquila desde ahora parte de un piso bajo en sitio bastante céntrico —En la imprenta de este periódico darán razon. 13

Se arrienda una bodega de 85 botas de asiento en la calle de San Marcos número 5.—Darà razon D. Juan del Rio, San Miguel número 15. 23

Se arrienda el partido bajo de la casa calle Guadalete, número 17.—En la misma casa y calle Arcos, núm. 2 (almacen), darán razon. 19—15

Se arrienda la casa principal Corredera, núm. 38, con cuadra y cochera.—Porvera, 31, darán razon. 6

Anuncios.

NODRIZA.—Dolores Cárdenas, viuda, de 30 años de edad, vecina de Huelva y con leche de dos meses, solicita casa para criar.—Darán razon en la oficina de Jesús Dieguez, calle Larga. 1

VENTA.

A voluntad de su dueño se efectuará la de la casa calle Cartuja, núm. 9, compuesta de una bodega en su planta baja de cabida de 120 botas de asiento, con su patio y pozo y en el primer piso un partido de casa bastante espacioso y cómodo, con once habitaciones, comedor y dos cocinas.—Para tratar de ajuste en la misma casa, de diez à doce de la mañana. 8

Se vende una mesa de escribanía con diez cajones, otra de sala con tapa de piedra, otra de comedor y un piano, todo en buenas condiciones y por precios módicos.—Las personas que gusten verlas pueden pasar à cualquier hora del dia à la calle de Letrados-núm. 12, casa de préstamos.

En el Parador del Sol, hoy CUATRO NACIONES, se expende leche de burras, á 4 rs. el cuartillo, dando aviso el dia antes que se necesite. 6—3

ALMONEDA de muebles y otros objetos.—Higuera, 19. 9

EN LA VILLA DE **MARMOLEJO** se ha abierto al público un **NUEVO HOTEL** denominado de **MADRID**, en el que encontrarán las personas que tengan necesidad de tomar las aguas medicinales de la Fuente Agria todas las comodidades que se pueden apetecer. Montado á la altura de los adelantos modernos puede competir con los mejores de España y del extranjero. Magnífico local, excelentes habitaciones ó departamentos, elegante y rico mobiliario, asistencia y servicio de mesa esmeradísimo, es lo que ofrece el dueño á los que gusten favorecerle. Para ello no ha omitido medio ni perdonado sacrificio alguno al objeto de reunir allí todo cuanto pueda hacer à sus huéspedes màs agradable su estancia en él, abrigando la íntima conviccion, que por muchas que sean las exigencias de aquellos, aun los màs delicados han de quedar complacidos.

GALLETAS INGLESAS de **Huntley & Palmers**.—60 clases diferentes, á 6 rs. libra.
TÉ, de la Compañía Anglo-Indo-China, à 18 y 20 rs libra.
POR-VERA, 29. 40—3

AL PÚBLICO.

En la calle San Agustin, cuadra de Vicente Reyes, se vende alcacer para caballos à 8 reales quintal, llevado á domicilio. Leche de vaca à 30 céntimos de pta. el cuartillo. 10-5

SE VENDE un carro pequeño, de varales.—Laneros, 5, darán razon. 15—12

AL PÚBLICO.

Se vende alcacer á 7 rs. quintal, levado á domicilio avisándose en la Corredera, núm. 60, y á 5 rs en el recreo conocido por el de Tasara, lindante con la Venta de la Cuchara. 15—4

Venta de yerbas. 20 aranzadas en Burujena —Darán razon en el almacen de comestibles esquina de la plaza del Cármen. 15—5

Santa Amelia.
Gran fábrica de azulejos y cal hidráulica
SEVILLA.
Unico representante en esta ciudad
D. FRANCISCO PELLI.
LÁPIDAS
de 20, 25 y 30 pesetas en adelante.
6 — CRISTINA — 6
12—10

SANTA MARÍA, 3

En este conocido establecimiento se acaba de recibir:

El rebazo fino (extra) y vale 16. De este hay en todas sus clases un gran surtido.
Las bujias, dos clases, paquete á 3.
Latas de sardinas, sin cabeza, á 1'75.
Harina para amasar, á 15.
Id., Id., más superior (extra), á 16.
Rebazos á 10, 12 y 16.
Cebada de Osuna, à 25 y 26.
Aceite á 50, 52 y 54.
Garbanzos para siembra, á 75, 85 y 120.
Id. para las comidas de Cuaresma, tiernos, á 3, 3 1|2, 4 y 5.
Bacalao fresco extra, á 48 y 50.
Id., Id., superiores, à 46 y 48.
Id., Id., buenos, à 44 y 46.
Papas para comer, á 9, 9 1|2 y 10.
Papas francesas para siembra, á 36, 38 y 40 quintal.
Arroces valencianos, á 24 y 26.
Habichuelas para la Cuaresma, á 20, 21 y 22.
Azúcar terciada, seca, à 32, 34, 36 y 38.
Id. blanca, á 40 y 42.
Id. florete, brillo, á 44.
Café puro, garantizado, á 8.
Chocolate, DOS MARCAS, à 4, 5 y 6, todos con canela.
Se venden sacos vacios de todos tamaños, desde 1 1|2, 2, 2 1|2 y 3 hasta 15 y 16 rs. uno.
El peso que esta casa dá al público es justo, sin dar de menos.

ALGUNOS HAN EQUIVOCADO LAS SEÑAS
3,—SANTA MARÍA,—3
FRENTE Á LA HUEVERÍA.
ELADIO LOPEZ.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.
PRECIO: 12 REALES
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS
Librería Larga, 33

EMULSION DE SCOTT
DE ACEITE PURO DE
HÍGADO DE BACALAO
Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.
Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas.
CURA LA TISIS. CURA LA ESCRÓFULA. CURA LA DEMACRACION.
CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO.
CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerias, SCOTT & BOWNE, N. YORK.

COMPAÑÍA FRANCESA Á PRIMA FIJA DE SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y SOBRE LA VIDA

EL FENIX

Autorizada en Francia por Reales òrdenes 9 Junio 1844 y 25 Enero 1846.
Y en España por Reales órdenes de 28 Junio 1877 y 5 de Febrero de 1878.
ESTABLECIDA (EN PARIS —Rue de Lafayette, núm 34. (EN MADRID —Calle del Prado, núm. 2.
GARANTIA
269.187.469'40 Frs. — 269.187.469'40 Ptas.
Capital social, 4 000 000 pts.—Reservas, 100.969.383'20 pts
Primas à cobrar, 164 220 086'20 pts.
ÚLTIMA COTIZACION DE SUS ACCIONES EN LA BOLSA DE PARÍS.

	Valor nominal.	Valor efectivo.
Ramo de incendios, accion de. . .	1 000 Frs.	6.000
» » vida, » »	5 000 »	19.000

Agente en Jerez, D. Javier Piñero, Corredera, 52.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU de Barcelona
Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.
Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchisimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguineos, se cura con esta PASTA mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosisimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tísis pulmonares provienen de una simple TOS. ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,
POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Compañía Fabril SINGER

DE NUEVA-YORK.
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL,
MADRID.—23, CALLE CARRETAS, 25.—MADRID.
EN JEREZ
19. ALGARVE. 19
MÁQUINAS SINGER PARA COSER.

En vista de la inmensa aceptacion alcanzada por nuestras excelentes màquinas muchos fabricantes y revendedores emplean nuestro nombre SINGER, valiéndose de todos los medios, aun de los màs capciosos, para sorprender al público, ofreciéndole imitaciones con el maqueado y todas las formas exteriores aparentemente iguales á las de aquellas El hecho de que escojan como tipo nuestras máquinas, constituye la prueba màs evidente de su universal popularidad é inmejorables resultados y la garantía más completa para el público; porque no imitarian una màquina por la que no se hubiese demostrado una preferencia decidida.

Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cuídese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Gran rebaja en los precios de los algodones, seda, aceite y aguja Estas á 05 de peseta. Pídanse catálogos en la Direccion General ó en cualquiera de las Sucursales de la Compañía Fabril SINGER.

1184 **GRAJEAS de Hierro Rabuteau**
Laureado del Instituto de Francia — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del **Hierro Rabuteau** está fundado sobre la ciencia. Las **Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau** están recomendadas en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre* á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.
Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.
El **Elixir de Hierro Rabuteau** está recomendado á las personnas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.
Exíjase el **Verdadero Hierro Rabuteau** de **CLIN y Cía**, de **PARIS**, *que se halla en las principales Boticas y Droguerías.*

Recompensa de 16,600 fcos.— Medallas de Oro.

QUINA LAROCHE

ELIXIR-VINOSO

El **Quina-Laroche** no es una preparacion vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido á su autor las mas altas recompensas.

Agotar por vehículos variados y aparatos especiales, la totalidad de los principios de las tres mejores clases de Quina (principios que se completan tan utilmente los unos por los otros) y hacer así un **Elixir Vinoso** muy agradable hasta para los mas delicados.

Tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del **Quina Laroche** en varios hospitales de Francia y del extranjero, por haber facilitado la cura de las *Afecciones del Estómago*, de la *Falta de Apetito*, de la *Anemia*, de las *Fiebres*, de las *Convalecencias demasiado lentas*, etc., como lo comprueban numerosas publicaciones científicas.

Paris, 22 & 19, rue Drouot, y en todas las Farmacias de esta localidad.

De omnibus chocolati clasibus, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ac pœcipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. **Benedictinos** no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el **mejor**, más **nutritivo** y **agradable** de los **alimentos**.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En Jerez, Confitería del Sr. D José Contreras, calle Algarve esquina á la Lancería; D. Cristóbal Villalon, Confitería de la Alameda de Cristina, núm. 5, y en casa de los Sres. Martinez é Hijos, calle Algarve, número 13.

En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el **Jarabe Laroze** se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las **gastritis, gastraljias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes**, para facilitar la **digestion** y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del **corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S.-Vito, insomnios, convulsiones y tos** de los niños durante la denticion; en una palabra, **todas las afecciones nerviosas.**

Fábrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & Cie, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS: *Cadix*: Servando Corrales, L. Sanchez.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:
El **Jarabe** de corteza de naranja amarga al **Ioduro de potasio.**
El **Jarabe ferruginoso** de corteza de naranja y cuasi amara al **Proto-Ioduro de hierro.**
Los **Dentífricos Laroze** de quina, pelitre y guayaco, **Elixir, Polvos y Opiato.**

A LOS LABRADORES Y VIÑISTAS

ABONOS MINERALES DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA.

		Por saco de 100 kilos. Ptas.	Cts
Abono Núm. 1.	Azoado ó Amoniacal.—Para cereales, huertas y jardines	32	»
Id. Núm. 2.	Potàsico.—Para viñas, patatas, olivos y demàs frutales	32	»
Id. Núm 3.	Forfatado.—Para maiz, sorgo y demàs forrajes.	30	»
Id. Núm. 4.	Superfosfatado soluble.—Para cereales y prados y para mezclar con el estiércol. Un saco en un carro de estiércol quintuplica el valor agrícola del mismo	17	50
Id. Núm. 6.	Fosfatado potásico.—Para naranjos, limoneros, pimientos, arroz	24	50
Id. Núm. 7.	Potásico anti-pútrido.—Para naranjos, limoneros y otros árboles enfermos	32	»

Ningun abono existe en España, ni tan rico como estos ni con iguales garantias de su composicion.

Los precios se entienden puesto el saco de 100 kilos francos de porte en cualquier estacion del ferro-carril.

Para pedidos, consultas é instrucciones sobre el empleo de dichos abonos A demàs noticias que se deseen, pueden dirigirse los Señores Labradores à D. JOAQUIN DE MEDINA, CALLE RABIDA 5 EN SEVILLA, Representante General de dicha Compañia en las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva, y y sus agentes en las cabezas de partido y pueblos importantes de las tres provincias citadas.

EN JEREZ.—D. Rafael de Latorre, Chancillería, 5

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, 2.